



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N721-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N721-2025**, para la **Adquisición de Equipos y aparatos Audiovisuales, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, Equipos y Aparatos de Generación eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, Otros Equipos**, solicitados por el **Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica al participante en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N721/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N721/2025 emitidos y firmados por **Natali Ramírez Mendoza**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, **Rafael Chávez Trejo**, Departamento de Recursos Materiales y Servicios (ATM) del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ambos representantes del área requirente y **Rolando Porras Muñoz**, Jefe de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, representante del área técnica, se determina lo siguiente:

1.- Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **una partida la No. 2** ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, las **partidas Nos. 1, 3 y 4** el precio que presenta **No es Aceptable**, ya que rebasa el techo presupuestal asignado para dichas partidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública y **no cotiza una partida la No. 5**

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.** - Para surtir **una partida la No. 2**, por un monto total de **\$31,726.46** (Treinta y un mil setecientos veintiséis pesos 46/100 M.N.) incluyendo I.V.A.

Por lo anterior las partidas **1, 3, 4 y 5** se declaran **desiertas**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 63 de su Reglamento y en el punto 115 inciso b) de la Convocatoria

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N721-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

respectiva, se procederá a emitir una **segunda convocatoria** por conducto de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

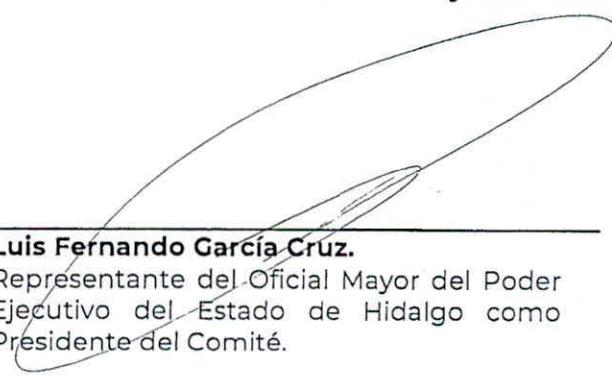
El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ubicado en Paseo del Agrarismo, numero 2000, carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficialmayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Daniela Michelle Godínez Castillo.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.


David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N721-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.

Natali Ramírez Mendoza

Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios del Instituto
Tecnológico Superior del Occidente del
Estado de Hidalgo, representante del área
requeriente.

Rolando Porras Muñoz.

Jefe de División de Ingeniería en Sistemas
Computacionales del Instituto Tecnológico
Superior del Occidente del Estado de
Hidalgo, representante del área técnica.

Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.

Rafael Chávez Trejo.

Departamento de Recursos Materiales y
Servicios (ATM) del Instituto Tecnológico
Superior del Occidente del Estado de Hidalgo,
representante del área requeriente.